

**RESOLUCIÓN MOTIVADA 12/UAIP-2019**

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número **0011-RNPN-2019**, presentada por el ciudadano [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] solicitando la siguiente información: "Número de empleados en el RNPN. Información del total de empleados prestando servicios al RNPN, hasta diciembre de 2018 (sic)". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información a la licenciada Jesica Ivette Martínez, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, recibiendo respuesta a través de memorando RRHH-246/2019, de fecha veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, en el cual se establece que. "En atención a solicitud # RNPN-2019-011, en la cual requiere el número de empleados en el RNPN. Información total de empleados prestando servicio al RNPN, hasta diciembre 2018. De acuerdo a su solicitud el número de empleados que al mes de diciembre prestaban sus servicios al Registro Nacional de las Personas Naturales es de un total de 455 empleados (sic)".

- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**

**ENTREGAR**, la información existente proporcionada por la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, que consiste en copia certificada de memorando RRHH-246/2019, a través del cual se da respuesta a la información solicitada.

Notifíquese,

  
Licda. Fátima Rutilia Romero Escobar  
Oficial de Información RNPN

